



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

F-GCT-1138

V.2

INFORMACIÓN BÁSICA									
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: Ruth Esperanza Pinzón Pérez						CONTRATO No.: SCJ-668-2026			
OBJETO DEL CONTRATO:11886-PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIRECCIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA, MEDIANTE LA INTERPRETACIÓN Y TRADUCCIÓN EN LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA (LSC), CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A CIUDADANOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA, EN EL MARCO DE LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN.									
Fecha Inicio: 26/01/2026	Plazo inicial:	Meses	Días	Prórroga	Meses	Días	Plazo Total	Meses	Días
Fecha terminación: 10/01/2027		11	15		0	0		11	15
Informe No: 3	Desde: 01/03/2026			Hasta: 30/03/2026			Fecha Informe: 13/04/2026		

En cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas en el Contrato, durante el período arriba indicado, desarrollé las siguientes actividades.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO	ANEXOS (Indicar el anexo en el cual se aportan los soportes)
1. Acompañar a la DAJ mediante la interpretación en Lengua de Señas Colombiana (LSC) para facilitar la comunicación efectiva con ciudadanos con discapacidad auditiva, en el marco de las actividades, escenarios y espacios organizados o coordinados por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, conforme a las orientaciones que imparta la Dirección de Acceso a la Justicia.	Durante el periodo de 1 de marzo a 30 de marzo brinde apoyo en casas de justicia a ciudadanos con discapacidad auditiva.	1.1 Servicios de interpretación principalmente en, Casas de Justicia durante el mes de enero, presentado reporte de las actividades realizadas durante el mes de febrero. Véase en: 01 OBLIGACIÓN
2. Apoyar en la revisión, verificación y actualización de los contenidos y piezas comunicativas en los canales y espacios a cargo de la Dirección de Acceso a la Justicia, garantizando el cumplimiento de las disposiciones normativas sobre accesibilidad e inclusión.	Durante este periodo no se asignaron actividades específicas. Se mantuvo disponibilidad y comunicación constante a través de los medios institucionales establecidos.	Durante este periodo no se asignaron actividades específicas. Se mantuvo disponibilidad y comunicación constante a través de los medios institucionales establecidos.
3. Apoyar en la planeación y desarrollo de charlas o capacitaciones en Lengua de Señas Colombiana (LSC) dirigidas al personal de las Casas de Justicia y demás espacios bajo responsabilidad de la Dirección de Acceso a la Justicia, debiendo presentar evidencia de su realización, incluyendo listados de asistencia debidamente firmados o registrados.	Propuesta para los acercamientos de lengua de señas a funcionarios y contratistas de la SDSCJ y sensibilización por parte de INSOR (Instituto Nacional para sordos de Colombia)	3.1 Propuesta para los acercamientos de lengua de señas a funcionarios y contratistas de la SDSCJ y sensibilización con fechas para marzo y abril. Véase en: 03 OBLIGACIÓN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

F-GCT-1138

V.2

4. Asistir de manera oportuna a reuniones, jornadas de capacitación, mesas de trabajo y demás espacios convocados por la Dirección de Acceso a la Justicia, en el marco del cumplimiento del objeto contractual.	Asistí a las jornadas de capacitación programadas para este periodo.	4.1 Capacitación “Taller de Bienestar Emocional.” 4.2 Revisión de espacios de acompañamiento interprete(Acta) Véase en: 04 OBLIGACIÓN
5. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual y las obligaciones generales y específicas del contrato.	Durante el periodo del 01 al 30 de marzo , se dio apoyo en la rendición de cuentas del alcalde mayor de Bogotá, Se mantuvo disposición constante y comunicación activa a través de los canales institucionales, en espera de cualquier requerimiento por parte de la Dirección.	5.1 Correo y evidencia fotográfica de la rendición de cuentas. 5.2 Soporte cargue SECOP II, informe de febrero. Véase en: 05 OBLIGACIÓN

OBSERVACIONES GENERALES			
SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	Fecha Desde: DD-MM-AAAA	Fecha Hasta: DD-MM-AAAA	
CESIÓN DEL CONTRATO	Cedente:	C.C.	Fecha Cesión: DD/MM/AAAA

Cordialmente,

Ruth Esperanza Pinzón Pérez
NOMBRE CONTRATISTA
Contratista